



Nº de expediente: 008440-000183-24

Fecha: 23.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

CATHERINE GARIN - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA EN EL CARGO 556084 , ESC G , G
°1, 20 HS , DE 20 A 30 HS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN Y HASTA EL 31/12/2024

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
46805731	CATHERINE GARIN		556084	G.0.01	1	20 HS

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ Dpto Ed Física y Prácticas Corp

Nro. de expediente
anterior: _____

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000183-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se informa que la documentación fue recibida en formato físico-papel-. Es copia fiel del original que se tuvo a la vista.

Se adjunta Formulario de solicitud , plan de trabajo y Carrera Funcional.

Pase a la Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable a sus efectos.

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 23/04/2024 14:42:58.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Garin extension.pdf	2458 KB 23/04/2024 08:41:54
Garin plan de trabajo 1.pdf	126 KB 23/04/2024 08:43:34
Garin plan de trabajo 2.pdf	198 KB 23/04/2024 08:43:34
CarreraFuncional_CATHERINE_GARIN_20240423083005_46805731.pdf	28 KB 23/04/2024 08:43:34


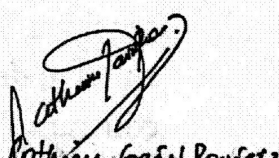
Es copia fiel del original que se tuvo a la vista



Instituto Superior de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

Fecha	16	04	2024
-------	----	----	------

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO	
Nombre Completo	Nº de Cargo
Catherine GARIN	556084
DENOMINACIÓN DEL CARGO	CEDULA
Ayudante MDEO	46805731
CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
c.garin.isef@gmail.com/ catherinegarin7@gmail.com	098553599
2.- INFORME DEL SUPERIOR INMEDIATO	
Solicitud de Extensión Horaria de 20 a 30 hs. Desde la fecha de aprobación en Comisión Directiva y hasta el 31/12/2024.	
 Prof. Adj. Mag. Jorge Pettich Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales ISEF UDELAR Firma y Aclaración del Superior inmediato	
3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO	
 Catherine Garin Bonfietti Firma y aclaración Interesado	



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2490 3102 - 2496 1856
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 3221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casa M. Ch. 655
[1] - Buzón Este del Campus Municipal
secretaria@curेमaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

se adjunta plan de trabajo
enviado por correo (19/4/2024)

Recibido
19/4/24



Plan de Trabajo (2024-2025). Departamento de Educación Física y Prácticas
Caporales Núcleo: Educación Física, Cultura y Sociedad

Promoción de la carrera docente: Estímulo a las altas dedicaciones horarias
Aspirante: Ay. Catherine Garín Ramírez

Montevideo, Uruguay

Febrero, 2024

0

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	2
2.	FUNDAMENTACIÓN	2
3.	ANTECEDENTES.....	4
4.	PLAN DE TRABAJO.....	11
4.1.	DELIMITACIÓN EPISTEMOLÓGICA, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA..	11
4.2.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	12
5.	PLAN DE ACCIONES Y CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	13
5.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA.....	13
5.2.	ACCIONES DE ENSEÑANZA.....	14
5.3.	ACCIONES DE INVESTIGACIÓN.....	15
5.4.	ACCIONES DE EXTENSIÓN.....	17
5.5.	ACCIONES DE GESTIÓN.....	17
5.6.	OTRAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR EN ISEF.....	18
5.7.	CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	19
6.	RESULTADOS ESPERADOS.....	21
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22

1. PRESENTACIÓN

Se presenta a continuación el plan de trabajo para aspirar al programa de “Promoción de la carrera docente: Estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes Ayudantes”. El plan de trabajo se rige por el estatuto de docente que declara como funciones sustantivas: “a) la enseñanza, b) la investigación y otras formas de actividad creadora y c) la extensión y actividades en el medio”.

De acuerdo a lo que establece el estatuto docente, en función al grado y a la categoría horaria, se organiza un plan de trabajo que incluye tareas de colaboración en las funciones establecidas anteriormente así como también proyecciones de formación académica de posgrado. Bajo la supervisión de docentes de grado superior, se orientan tareas hacia la formación acompañando el objetivo del programa de “Estímulo a las altas dedicaciones horarias”, a saber, el generar condiciones institucionales para promover el “desarrollo de una trayectoria académica como docente universitaria/o”.

El plan de trabajo supone una continuidad del trabajo de investigación y enseñanza que realizo desde 2019 en el Instituto Superior de Educación Física (ISEF); se articula muy especialmente con mis tareas tanto en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) como en Facultad de Psicología (FPsi) así como con el trabajo de investigación en andamio para obtener el título de Magister en Psicología Clínica (FPsi, Udelar.). Las actividades de extensión serán formalizadas en el marco de la extensión horaria acorde a la categoría de dedicación alta: “Quienes integran esta categoría deben cumplir integralmente las funciones docentes, desarrollando todas ellas a lo largo del periodo de desempeño, con énfasis relevante en la función de enseñanza y en otra de las funciones establecidas en el artículo 1º, según lo determine cada servicio”. Se formalizan, además, de acuerdo al grado, tareas vinculadas a la gestión académica (colaboración en grupos de investigación en tareas tales como: postulación a becas, presentación de proyectos I+D u otros proyectos financiados, organización de eventos académicos, etc.).

2. FUNDAMENTACIÓN

El Instituto Superior de Educación Física (ISEF) ha venido desarrollando un auspicioso proceso de transformación académica, direccionada por los requerimientos

de integralidad e interdisciplinariedad que ordenan la implementación del nuevo Plan de estudios 2017, en el marco de una ambiciosa Agenda de Transformación Académica¹.

El conjunto de estas innovaciones que se vienen desarrollando, exigen una profunda transformación de aquellos que integramos el ISEF, de manera de poder asimilar y acompañar este nuevo proceso. En este sentido, es necesaria una intervención organizada en torno a la integralidad, al desarrollo de actividades que articulen la enseñanza a la extensión e investigación². Esta posición no es sin efectos: se generan tensiones entre lo académico y lo profesional que producen rupturas y resignificaciones en el campo de la Educación Física (EF). Sin embargo, al contrario a desprestigiarla, estas tensiones la reinventan como campo de saber. Las preguntas de la EF por sus implicancias ético-políticas, sus determinaciones históricas, las condiciones de posibilidad de los discursos que la constituyen, su práctica, su lugar en la comunidad, surge del espacio ante la pregunta del *qué hacer* (cf. Rodríguez Giménez, 2017). La formación del Licenciado en Educación Física³, lejos de obstruir *esa* pregunta, podrá relanzarla hacia posiciones éticas que desplieguen la trama discursiva que conforma y constituye su *praxis*.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 propone el establecimiento de diálogos y acciones para consolidar la participación de ISEF como institución universitaria. En este mismo orden de dinamismo, flexibilidad y articulación, se hace imperiosa una reinterpretación de los modelos clásicos asociados a la cultura catedrática, invocando las capacidades, compromisos e intereses del docente para construir su desarrollo académico. El programa de “Promoción de la carrera docente: Estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes Ayudantes” apuesta a esta transformación académica incitando a los docentes en formación a la alta dedicación.

1 Ver: Plan de desarrollo y pedido presupuestal 2015 – 2019; Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2025. “Desde el punto de vista académico, destacamos la relativa consolidación del campo de la educación física, la multiplicación y heterogeneización de los objetos y abordajes en la producción de conocimiento, y el crecimiento exponencial de actividades de investigación y de extensión que son desarrolladas cotidianamente en todo el país” (Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2025, p. 9)

2 Uno de los cambios más notables es la importancia que se le brinda a la constante reflexión sobre la producción de conocimiento, formación académica y formación profesional. Para la EF, que como campo disciplinar, estuvo “tradicionalmente vinculado al ejercicio profesional y a la ejecución de políticas definidas en otros ámbitos, avanzar en la consolidación de un campo académico resulta fundamental” (Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2025, p. 60).

3 La ley de rendición de cuentas y balance presupuestal n° 17.556, aprobada el 18 de setiembre del 2002, *condensa* años de grandes transformaciones, reclamos y movimientos que hicieron el pasaje del ISEF a una institución universitaria. Este acontecimiento reencausó un lento pasaje hacia una institución universitaria (Ver: Dogliotti, 2009, 2012, 2015, 2016, 2018).

Por mi parte, hace unos años vengo desarrollado una carrera de perfil académico-universitaria y es en esta etapa de formación que encuentro, en el Departamento de EFyPC en general y en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en particular, un espacio privilegiado para darle continuidad y consistencia a mi incipiente trayectoria. Atendiendo a los objetivos que establece el Departamento de EFyPC acerca de la articulación de la investigación, la enseñanza y la extensión proyecto un plan de trabajo (2024-2025) que propone una fuerte apuesta a la formación y la consolidación de mi carrera académica.

3. ANTECEDENTES

Actualmente me encuentro en el proceso de finalización de la tesis para obtener el título de Magister en Psicología Clínica (FPsi., Udelar). Dicha tesis es una investigación fundamentalmente teórica en la cual se indaga acerca de la subjetivación en la escritura, el texto y la locura en la teoría. Entre los tópicos a desarrollar se destacan: sujeto moderno, sujeto de la ciencia, función psicobiográfica, escrituras de la vida y pensamiento teórico.

Este proyecto se desarrolla en tres espacios académicos: i) al grupo *Cuerpo, educación y enseñanza* (CEE) ISEF- FHCE, Udelar (Id 882952) coordinado por el Prof. Agdo. Dr. Raumar Rodríguez y el Prof. Adj. Jorge Rettich, ISEF- FHCE., Udelar; (ii) al grupo *Formación de la Clínica Psicoanalítica en el Uruguay* (FCPU) de la Facultad de Psicología-Udelar (GAI CSIC 881876), coordinado por el Prof. Agdo. Dr. Guillermo Milán, Director de Tesis del proyecto de Maestría; y, de forma intermitente, (iii) el proyecto de maestría interactúa con el grupo *Outrarte* (IEL-UNICAMP), coordinado por la Profa. Nina Leite, co-tutora de mi tesis de maestría.

El antecedente inmediatamente anterior remite a los trabajos de investigación “*Constitución de las prácticas psicoterapéuticas en el Uruguay: acción psicoterapéutica, transformación subjetiva y social*” realizados en el marco de los proyectos I+D (fases 1, 2 y 3. Años de 2020-2024)⁴, a cargo del Prof. Agdo. Dr.

4 Se vienen desarrollando dos proyectos: (i) el primero, *La constitución y formación de la clínica y las prácticas psicoterapéuticas en Uruguay: acción psicoterapéutica, transformación subjetiva y social* (1930-1960) financiado por Csic en el llamado a proyectos I+D – 2018 y, dando continuidad a este trabajo; (ii) el proyecto *La constitución y formación de la clínica y las prácticas psicoterapéuticas en Uruguay: acción psicoterapéutica, transformación subjetiva y social* (1960-1985) financiado por Csic en

Guillermo Milán. En este proyecto se analiza el surgimiento de lo que describimos como un *dispositivo pragmático-funcionalista*⁵. En este dispositivo se sustenta un sujeto que funciona de acuerdo a ideales y principios con fuertes (micro) prácticas normativas y disciplinarias de pedagogización, regeneración, reincorporación, corrección, conversión, recuperación moral y adaptación- readaptación social de los sujetos.

En este dispositivo confluyen discursos que están vinculados directamente con el surgimiento de la EF. Los cruces entre las ciencias biomédicas, la medicina científica, las didácticas, las pedagogías y las psicologías experimentales son campos de saber y prácticas que determinan las significaciones de salud y enfermedad en una época determinada, desarrolladas en función de una idea de cuerpo y de educación del cuerpo. Es por ello que resulta pertinente, por ejemplo, el estudio riguroso del higienismo como un discurso que se enfoca en la creación de dispositivos dirigidos a la prevención de las enfermedades mentales, la creación de nuevas formas de asistencia para los enfermos leves, y generación de acciones eugenésicas⁶ que buscaban el mejoramiento social, a nivel escolar, laboral, psicológico y familiar, para disminuir el riesgo de la degeneración. Este ha sido un eje fundamental en la producción del Grupo Políticas Educativas y Políticas de Investigación en Educación Física (GPEPI, 2004-2016) y del GI CEE (a modo de ejemplo, véase: Rodríguez Giménez, 2012; Dogliotti, 2012; Rodríguez Antúnez, 2020). La “vigilancia profiláctica de los individuos” genera las condiciones de posibilidad de una EF centradas en las técnicas, políticas y pedagogías basadas en el cuerpo (Foucault, 2014; 2007). En este sentido es que Crisorio (2009; 2009) plantea que el dispositivo disciplinario no alcanza para explicar el desarrollo de la EF; es necesario complejizarlo con los dispositivos biopolíticos de seguridad. De esta

el llamado I+D – 2020. Participé en la elaboración, ejecución de ambos proyectos como investigadora y co-coordinadora, junto a la As. María Elena Darrigol, del subgrupo “Pedagógico-jurídico”.

⁵ Avance del proyecto *La constitución y formación de la clínica y las prácticas psicoterapéuticas en Uruguay: acción psicoterapéutica, transformación subjetiva y social* presentado en el SEMINARIO LENGUAJE SUJETO Y SABER (ID CSIC 883305), Coord.: Luis E. Behares, Ana Ma. Fernández, Guillermo Milán, Raumar Rodríguez Giménez.

⁶ El término “eugenesia” fue acuñado por Francis Galton en 1883 con la pretensión de que sea el nombre de la ciencia de la mejora del linaje. En ella, la procreación humana tendría máxima importancia dado que las características intelectuales y morales se consideran rígidamente hereditarias (Romero Malanda, 2001). Según Romero Malanda (2001), es posible observar aquí el importante carácter ideológico y carga de juicio de valor que se inserta en la eugenesia, en torno a los grupos humanos que se refieren en esta teoría. Con ella se buscaba, en primer lugar, una educación cívica para una eugenesia positiva (estimular la procreación de los mejores) y negativa (impedir o reducir la de los grupos inferiores). Esto debido a la idea, impulsora de Galton, de que la sociedad inglesa se encuentra degenerando a causa de la vida urbana que permite la perpetuación de los más débiles (Romero Malanda, 2001).

forma, la EF es una forma directa de regulación sobre la vida (cf. Rodríguez Giménez, 2008; 2010; 2012).

En tanto pone en juego la cuestión de la salud, enfermedad, normalización en dispositivos de gubernamentalidad, el relevamiento de diversas fuentes documentales (casos clínicos, leyes, proyectos de ley, decretos, prensa, artículos teóricos doctrinales, etc.), *permitió la constitución de un mapa para, luego, delimitar un territorio de conflicto producido a partir de la continuidad y movilidad de conceptos y objetos que la EF transporta desde otros campos*. En este sentido, existe una fuerte articulación entre dos proyectos de investigación empírica en los que participo, a saber, el proyecto *Constitución de las prácticas psicoterapéuticas en el Uruguay: acción psicoterapéutica, transformación subjetiva y social (1930-1985)* (FCPU., FPsi.) con el proyecto *La educación del cuerpo en la dictadura cívico-militar del Uruguay (1973- 1985)* (CEE., ISEF-FHCE). Este proyecto, coordinado por el Prof. Agdo. Rodríguez Giménez, pretende contribuir con la comprensión de la relación entre saber del cuerpo y política y adensar la investigación sobre la educación del cuerpo en la dictadura cívico-militar del Uruguay (1973-1985).

Existe así un fructífero vínculo académico entre los grupos de investigación en los que se desarrolla formación académica, a saber, el GIFCPU y el GICEE. En ocasión de esta articulación, se han organizado diversos eventos académicos (jornadas, mesas de trabajo, coloquios, cursos, etc.) y, desde el año 2017, se desarrolla el grupo de profundización teórica Lenguaje, Sujeto y Saber (LSS), coord.: Luis E. Behares (Libre Docente de ISEF); Ana Ma. Fernández (FHCE); Raumar Rodríguez Giménez (ISEF-FHCE) y Guillermo Milán Ramos (FPsi). En el marco de este grupo realicé tres intervenciones:

- Programa 2021: Cuerpo-lenguaje y sujeto. Presentación FCPU: julio, 2021.
- Programa 2020: Estudios sobre la noción de acontecimiento. Presentación FCPU: 21 de agosto de 2020.
- Programa 2019: Inter-fases entre teoría y metodología en las ciencias humanas. Presentación FCPU: 14 de junio de 2019.

Finalmente, en cuanto a la articulación entre los GI, es importante destacar la consolidación de vínculos con otros grupos de investigación de la región:

- Laboratório de Teoria Social, Filosofia e Psicanálise (LATESFIP-USP), Coord.: Prof. Dr. Ch. Dunker, Prof. Dr. V. Safatle y Prof. Dr. N. da Silva
- Outarte (IEL-UNICAMP), coord.: Profa. Nina Leite
- Núcleo de Estudos e Pesquisa Educação e Sociedade Contemporânea (UFSC), Coord.: Dr. A. Fernández Vaz.

La razón de mencionar el vínculo académico establecido con estos grupos se sostiene en: por un lado, estos grupos, cuyas temáticas son afines (teórica y metodológicamente), son interlocutores privilegiados; por otro, son vínculos consolidados en los que proyectó mi carrera académica en general y la postulación a un programa de doctorado en particular.

En el Plan de trabajo proyectado, el GICEE es el marco en el que se estructuran mis funciones docentes dentro del ISEF y de FHCE. Se trata de una investigación fundamentalmente teórica cuyo propósito radica en avanzar hacia el establecimiento de una teoría de la educación del cuerpo y la técnica asociada a ella. El grupo considera insoluble la relación entre la dimensión teórica de la investigación y la metodológica, es decir, no hay una separación entre el método, los objetos y las técnicas. En este sentido, la constitución de un objeto propio de la Teoría de la Educación del Cuerpo (TEC) se ha vuelto asunto central. Por tratarse de una investigación teórica, el GICEE hace énfasis en la revisión bibliográfica asociada a la educación del cuerpo; la lingüística, el psicoanálisis, la filosofía se consolidaron como marco teórico en los que se delimita el problema de investigación. El corte entre *organismo*⁷ y *cuerpo* permite la demarcación entre el objeto de las ciencias biomédicas con el objeto de una teoría de la educación del cuerpo. El GICEE posee una larga trayectoria dentro y fuera del ISEF, con gran producción académica (artículos, revistas, libros, investigaciones en el marco de posgrados, etc.). Al mismo tiempo, se apoya en el diálogo permanente con grupos de investigación de universidades de la región (UNLP, UFSC, UFES, UFMG, UFS).

⁷ Véase: Rodríguez Giménez, 2015, 2016.

Desde el año 2019 participo en el seminario interno del GICEE., integrándome en la planificación del seminario interno (formación de investigadores) a partir del 2020. En el marco del grupo he participado de las siguientes actividades:

- Colaborado en la elaboración y postulación del Proyecto I+D La educación del cuerpo en la dictadura cívico-militar del Uruguay (1973- 1985);
- Evaluado un Dossier para los “Cadernos de Formação RBCE (ISSN 2175-3962) en la “REVISTA BRASILEIRA DE CIÊNCIAS DO ESPORTE”. Agosto, 2022.
- Participado como expositora en congresos o eventos científicos tales como:

- Expositora em XXIII Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e X Congresso Internacional de Ciências do Esporte, realizado na Universidade Federal do Ceará. 17 a 22 de setembro de 2023. Título de la ponencia: “Do aparelho energético ao simbólico: apontamentos para pensar o objeto de uma possível teoria da educação do corpo”;

- Expositora en el III Coloquio de Estudios Sobre la Educación del Cuerpo organizado por el Grupo de Estudios Epistemológicos en Educación Corporal del Centro Interdisciplinario Cuerpo, Educación y Sociedad (16, 17 y 18 de Marzo de 2022, La Plata). Título de la ponencia: “Que se escriba queda olvidado tras lo que se escribe en lo que se lee... Un acercamiento al problema de la recepción de conceptos psicoanalíticos”.

- Expositora en el Cuarto Coloquio Internacional Louis Althusser “Herencias y porvenir en un mundo incierto” realizado en Buenos Aires los días 27, 28 y 29 de abril de 2022. Título de la ponencia: “Algunas consideraciones sobre la historicidad y el objeto de la ciencia: un abordaje discursivo”.

- Expositora en el III Coloquio Internacional Althusser: “Coyuntura, lucha de clases e ideología”. 27, 28 y 29 de noviembre, 2019. Título de la ponencia: “(Louis) Althusser: consideraciones acerca de la locura de la teoría y la destitución subjetiva del científico”.

- Participado en las publicaciones:

- Raumar Rodríguez Giménez, Jorge Rettich, Andrés Risso, Camilo Rodríguez Antúnez, Juan Muiño, Catherine Garín Ramírez & Macarena Elzaurdia. “Las pedagogías del cuerpo y el corte epistemológico freudiano”, En: “Pedagogie del corpo” coordinado por Antonio Donato (Universidad de Bolonia); Alessandro Bortolotti (Universidad de Bolonia); y Eduardo Galak (Universidad Nacional de la Plata). QUAPEG Edizioni, Università di Roma, 2024.

- Garín Ramírez, C. & Elzaurdia Díaz, M: El fracaso del objeto: apuntes sobre la constitución de un objeto en la Teoría de la Educación del Cuerpo. En: Cuerpo y educación: indagaciones para una teoría. Raumar Rodríguez Giménez; Cecilia Seré (Coordinadores). (En prensa: Programa de publicaciones CSIC Udelar).

- Muiño Orlando, J.; Rettich, J.; Risso Thomasset, A.; Rodríguez & Garín Ramírez, C.: Cuerpo, educación y enseñanza. Exploraciones y afectaciones materialistas. En: “Estado actual del campo académico de la Educación Física en el Uruguay”, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional Desarrollo de planes estratégicos para fomentar la Investigación de Calidad en la Universidad (Fase B CSIC), Montevideo: ISEF, 2023.

- o Colaborando en la construcción del Index de conceptos fundamentales para el CEE (en desarrollo).

El desempeño de la función de enseñanza se articuló, desde el inicio, con los GI. En este sentido, participé de talleres de investigación insertos en el plan de estudio de la Licenciatura en Psicología (FPsi) y de la Licenciatura en Educación (FHCE): entre el año 2019 y el 2022, estuve como colaboradora en el taller de investigación “Proyecto Formación de la Clínica Psicoanalítica del Uruguay” (FPsi), y; en el año 2023, integré el equipo de docentes del “Taller de investigación I” y del “Taller de investigación III” (FHCE).

En el Dpto. EF y PC., participo de los equipos docentes de las Unidades Curriculares Obligatorias “Teoría del Sujeto y del Aprendizaje” (TAPSU). A partir del 2019 los espacios reducidos estuvieron a mi cargo –en cuanto a su planificación, dictado, evaluaciones, correcciones y demás tareas que intervienen. En el 2021, por falta de referente académico de grado superior, junto al Dpto. de EF y PC y la Asist. María Darrigol realizamos la coordinación y consolidación del equipo de trabajo del primer semestre del año 2021. En el año 2022, TAPUS estuvo bajo la responsabilidad del Prof. Agdo. R. Rodríguez Giménez. De forma paralela, a partir del año 2021, me integré al

equipo de docentes de las unidades curriculares “Teorías del Aprendizaje y el Sujeto” (TAS) y “Profundización Teorías del Aprendizaje y el Sujeto” (Prof. TAS) de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (FHCE), ambas a cargo de la Profa. Ana María Fernández Caraballo. Los objetos y problemas de este curso son el resultado de investigaciones realizadas en el GI “Estudios sobre Enseñanza, Aprendizaje, Psicoanálisis” (EEAP)- (Id CSIC: 883173), que tenía como responsable a la Profa. Ana María Fernández. Participé de este grupo hasta el año 2023.

También, en el 2019 me integré al equipo docente de la UC. “Teoría de la Educación del Cuerpo” (TEC), a cargo del Prof. Dr. R. Rodríguez Giménez. Esta UC se propone estudiar el lugar que ocupa el cuerpo como objeto teórico y como objeto de prácticas en los discursos educacionistas. Son objeto de este curso los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos de la educación del cuerpo en sus diferentes configuraciones. A partir de estos elementos se analiza la relación entre la educación física y la educación del cuerpo. El interés por la dimensión epistemológica y epistémica que mantiene el GICEE determina el modo de abordar los problemas del curso TEC. En el año 2021 dictamos, en el marco del Programa de Maestría en Educación Física (ISEF Udelar), el curso “Problemas para una teoría de la educación del cuerpo”, a cargo del Prof. Agdo. R. Rodríguez Giménez, la Profa. Adj. Cecilia Seré y el Prof. Adj. Jorge Rettich.

En el año 2022 participé del dictado de la unidad curricular “Teoría de la Educación Física”, a cargo de la Profa. Adj. Cecilia Ruegger y la Profa. Adj. Ana Torrón.

En el desarrollo de la función de extensión, así como en la enseñanza, las actividades que he realizado estuvieron en relación con un programa de investigación. Por esta razón, las actividades de extensión estuvieron orientadas a establecer diálogos con las otras funciones que me competen. Los proyectos y actividades de extensión que he realizada se insertaron en el campo de la salud mental. Junto a la Prof. Adj. Agustina Craviotto se presentó un proyecto de investigación con anclaje territorial en el Hospital Vilardebó que buscó indagar las prácticas corporales y Deporte en el ámbito de la salud mental en el Uruguay, y su relación con la inclusión social en la psicosis. Este proyecto obtuvo una buena evaluación pero no fue financiado por falta de disponibilidad de recursos. En el primer semestre de 2019, durante mi estadía académica en

la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP), participé de un proyecto de extensión realizado en los Caps. (Centro de Atención Psicosocial)⁸ en Itapeva (São Paulo).

Desde el año pasado, he mantenido conversaciones con la Profa. Adj. Ruegger y hemos acordado en el interés de que me incorpore al EFI: “Prácticas Corporales Acuáticas en Primera Infancia”, a cargo de la Profa. Adj. Cecilia Ruegger y la Profa. Adj. Ana Torrón. Este proyecto se inscribe en un programa de investigación y, por tanto, las actividades de extensión están orientadas a establecer diálogos entre los desarrollos del trabajo de investigación del GI Educación Física, Enseñanza y Escolarización del cuerpo (EFEEC), y las diferentes experiencias y prácticas de educación y enseñanza. El EFI se propone como objetivo “crear conocimiento científico sobre las prácticas corporales acuáticas (PCA) en la educación física (EF), a partir del diálogo de saberes situado en un abordaje integral desde la enseñanza, la investigación y la extensión”. “Arrullos de tierra y agua” funciona desde el 2017 de manera interinstitucional entre ISEF-Udelar y el Departamento de Recreación Educativa y Deporte de INAU (DRED-INAU). Este proyecto propone una serie de actividades que toman a la Primera Infancia y al agua como ejes de una intervención social que potencie los vínculos afectivos entre familiares y la comunidad. En este sentido, el EFEEC cuenta con una serie de antecedentes, algunos de ellos publicados en libros y revistas (cf. Ruegger, 2019). El otorgamiento de la extensión horaria permitiría concretar y formalizar mi participación en este proyecto.

4. PLAN DE TRABAJO (2024-2025)

En la gestación de esta propuesta de trabajo he considerado una serie de documentos de la Universidad, de ISEF, del Departamento de EFyPC, particularmente, el núcleo de Educación Física, Cultura y Sociedad. La propuesta supone una continuidad del trabajo de investigación y de enseñanza que realizo desde 2019, tanto en ISEF como en FHCE y FPsí. La línea de trabajo proyectada supone estructurar y formalizar un espacio para el andamiaje de la función de extensión.

4.1. DELIMITACIÓN EPISTEMOLÓGICA, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA

Los GI en los que participé y participo, si bien recortan campos fenoménicos específicos (psicoterapias; infancias; pedagogía; saber del cuerpo; educación y política),

⁸ Ver: Projeto ativadores: fortalecimento das Regiões de Saúde e da capacidade de gestão municipal. Tobias, L. & Marinho, M, 2018.

comparten lo que habitualmente se denomina como el marco general de una línea de investigación, esto es, comparten una delimitación epistemológica, conceptual y metodológica. En sentido general, estos GI sostienen que el marco en el que se inscriben los objetos y problemas de investigación tendría un alto compromiso con una posición teórica. Los GI., aunque puedan llevar a cabo investigaciones empíricas, priorizan la investigación teórica y la formación de investigadores. Cada GI propone un seminario interno (de frecuencia semanal y quincenal) cuyo propósito radica en la profundización de aspectos epistemológicos y epistémicos en ocasión a su programa de investigación. La lingüística, el psicoanálisis lacaniano, la teoría del discurso y el materialismo histórico son nuestra principal referencia teórica-metodológica.

Este plan de trabajo se inscribe en estos GI., en particular en el campo fenoménico específico que delimita el GICEE. De modo general, el GICEE inscribe sus objetos de investigación teniendo como referencia un conjunto de problemas que se pueden circunscribir en relación al “saber del cuerpo, educación, ciencia y política”. Hace unos años, el GI apuesta a una una investigación fundamentalmente teórica cuyo propósito radica en avanzar hacia el establecimiento de una teoría de la educación del cuerpo y la técnica asociada a ella. Por tratarse de una investigación teórica, la tarea más relevante consiste en la revisión bibliográfica asociada a la educación del cuerpo. Dentro de los límites de una epistemología materialista, el GI reconoce y se apoya en la teoría del sujeto como efecto del significante.

4.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

GENERALES:

- A. Consolidar las funciones del docente universitario
- B. Continuar y profundizar la formación académica

ESPECÍFICOS:

- A.1. Realizar actividades de enseñanza, investigación y extensión orientadas por el ideal de integralidad
- A.2. Desarrollar actividades de extensión en el marco del proyecto “Prácticas Corporales Acuáticas en Primera Infancia”

B.1. Finalizar la maestría y proyectar la postulación a un programa de doctorado que se inscriba en los programas de investigación de los GI.

B.2. Formular estrategias de divulgación de la producción académica de las investigaciones en el marco del posgrado, los GI y del proyecto de extensión.

5. ACCIONES A IMPLEMENTAR Y CRONOGRAMA DE TRABAJO

5.1. FORMACIÓN ACADÉMICA

Como primera acción a desarrollar, se culminará con la escritura de la tesis para obtener el título de Magister en Psicología Clínica a efectos de:

- Proyectar la postulación a un programa de doctorado
- Contribuir especialmente con los programas de investigación en los que se inscribe mi tesis de maestría
- Acompañar en las instancias de tutoría de tesinas de grado
- Participar en la planificación y dictado de cursos y seminarios en el marco del Programa de Maestría en Educación Física y la Maestría en Ciencias de la Educación.

a. Publicación en revistas arbitradas y libros

- (2024) Se publicará al menos un artículo vinculado a los resultados de la maestría
- (2025) Se publicará la tesis de maestría

b. Presentaciones en eventos

- (2024) Participación en el IV Coloquio de Althusser (resumen aprobado)
- (2024-2025) Participación en la reunión anual de Outrarte (UNICAM)
- (2024-2025) Exposición en las Jornadas anuales de Psicología Clínica

c. Eventos a organizar y asistir:

Posgrado:

- Seminario El primer discípulo de Sigmund Freud: sexualidad, ciencia y verdad en la fundación del psicoanálisis Porfs. Mauro Vallejo; Agustina Craviotto. 18 al 22 de marzo- horarios a definir
- Seminario El laboratorio Foucault. Prof. Edgardo Castro; Agustina Craviotto. 29 y 30 de mayo (horario y lugar a definir PRESENCIAL en Mdeo)

Conferencias /Congresos/Encuentros confirmados (2024)

- Conferencia El primer discípulo de Freud que hizo todo bien (y fracasó en el intento) Mauro Vallejo. Comenta: Gonzalo Percovich. Viernes 22, 19hs, Aula Magna (a confirmar) FPsi. Co-coordinado con FCPU
- Conferencia apertura Congreso 40 años Foucault. Edgardo Castro. jueves 30 de mayo, 18.30hs. Facultad de Psicología
- Jornada de trabajo con Laurie Laufert – invitación de la ELP.

5.2. ACCIONES DE ENSEÑANZA

Enseñanza de grado:

- d. Continuar como Ay. Esc. G Grado 1 de la UC: “Teorías del Sujeto y el Aprendizaje” en la Licenciatura en Educación Física. ISEF – Udelar. Actividades: (i) docente a cargo del dictado y coordinación de espacios reducidos desde marzo de 2019; (ii) colaboradora en espacios teóricos a cargo de la Profa. Adj. Mariana Márquez Moraes. Carga horaria: 12 hs. semanales (con posibilidad de extensión en caso de que exista una demanda del Dpto. EFyPC por flexibilización horaria de algunos integrantes del equipo docente)
- e. Continuar como Ay. Esc. G Grado 1 de la UC: “Teorías de la Educación del cuerpo”. Docente responsable: Prof. Agdo. Dr. Raumar Rodríguez Giménez. Actividades: (i) preparación y dictado de clases en el espacio práctico; (ii) colaboradora en el dictado de teóricos. Carga horaria: 8 hs. semanales. con posibilidad de extensión en caso de que exista una demanda del Dpto. EFyPC por flexibilización horaria de algunos integrantes del equipo docente)

Cursos de educación permanente:

- a. (2024-2025) Integrarme al curso de Formación permanente “Arrullos de tierra y agua” en el marco del proyecto de extensión “Prácticas Corporales Acuáticas en Primera

Infancia”. A cargo de la Profa. Adj. Cecilia Ruegger, la Profa. Adj. Ana Torrón y la Profa. Virginia Rodríguez. Carga horaria: 4 hs. semanales.

b. (2025) Realizar y presentar, bajo la responsabilidad del Prof. Agdo. Rodríguez Giménez, el curso “Profundizaciones en Teorías del Sujeto y del Aprendizaje”. Carga horaria: 6 hs. semanales.

Cursos de posgrado:

a. (2025) Participar como docente en la planificación y dictado del curso de “Problemas para una teoría de la educación del cuerpo”, el marco del Programa de Maestría en Educación Física (ISEF Udelar), a cargo del Prof. Agdo. R. Rodríguez Giménez y el Prof. Adj. Jorge Rettich. Carga horaria: 2 hs. semanales.

5.3. ACCIONES DE INVESTIGACIÓN

En el marco de los GICEE se pretende:

- a. Publicación en revistas arbitradas
 - (2024) Se proyecta la redacción de un artículo elaborado sobre la idea de naturaleza en función del seminario interno del grupo dictado en el 2023.
 - (2025) Se publicará al menos un artículo vinculado a los proyecto de investigación en curso y al seminario interno 2024 CEE.
 - (2025) Se colaborará en la elaboración de un artículo derivado del programa de extensión.
- b. Presentaciones en eventos
 - Participación del XX Encuentro Nacional de Investigadores en Educación Física y de FHCE.
 - Participación en el 16° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias
 - Participación en las X Jornadas de Investigación; IX Jornadas de Extensión y VIII Encuentro de Egresados y Maestrandos.
 - Participación en el XXIV Congreso Brasileiro de Ciencias del Deporte

- c. Eventos a organizar y asistir:
 - Seminario sobre la cuestión del cuerpo en la tradición fenomenológica. Invitada: Dra. Ariela Batán (Universidad Nacional de Córdoba). Fecha estimada: marzo-abril 2024.
 - IV Coloquio Estudios sobre la educación del cuerpo. A realizarse en Brasil o Argentina, fecha tentativa marzo 2025.
 - Encuentro con el Núcleo de Estudos e Pesquisas Educação e Sociedade Contemporânea (NEPESC/ UFSC): Coord. por Alexandre Vaz y Jaison Bassani y el Centro Interdisciplinario Cuerpo Educación y Sociedad (CISES/ UNLP).
 - Seminario Lo común y el cuerpo. Invitada. Dra. Constanza Serratore. Fecha estimada (2024).
 - Seminario sobre “Las pedagogías críticas y la educación del cuerpo”. Docente invitado: Dr. Felipe Quintao de Almedia (UFES). Fecha a determinar en 2024.

- d. Actividades de intercambio o movilidad académica
 - Seminario de investigación co-organizado con miembros del Instituto Gino Germani (UBA) y docentes de la UNLP. El seminario se realizará en Buenos Aires. Fecha tentativa 2024.
 - Participación en el Comité Científico del GT de Epistemología del Colegio Brasileiro de Ciencias del Deporte.
 - Tras nuestra participación como grupo en el Conbrace en el GT de Epistemología se nos invitó a formar parte de manera permanente del CBCE.
 - Organización de una mesa temática en el XX Encuentro de Investigación y Extensión de ISEF 2024.
 - Realización de instancias de investigación en La Plata y Buenos Aires en el marco de los proyectos de Doctorado de integrantes del Grupo aprobados en 2023.

- e. Planificación del seminario interno de GICEE (2024-2025) en el marco del subgrupo “Proyecto Tec”

- f. Finalización del Index de conceptos fundamentales para el CEE

5.4. ACCIONES DE EXTENSIÓN

Desarrollar actividades de extensión en el marco del EFI: “Prácticas Corporales Acuáticas (PCA) en Primera Infancia” (ISEF-INAU)

Participar activamente de las distintas instancias que conforman el EFI:

- a. Aspectos académicos
 - Contribuir a la exploración conceptual y práctica de la educación del cuerpo en el marco de este proyecto específico
 - Colaborar en la profundización de conceptos y nociones del psicoanálisis que funcionan como marco teórico relevante en el EFI.
 - Favorecer al trabajo interdisciplinario del EFI
 - Contribuir a generar insumos (teóricos y prácticos) sobre la EF en la Primera infancia y sobre las PCA
 - Generar producciones académicas (ponencias, artículos, proyectos de investigación, etc.) para contribuir a la consolidación y divulgación de los resultados del EFI.

- b. Trabajo en el territorio
 - Participar de las diferentes fases del proyecto (construcción de equipos de trabajo, instancias de encuentro entre los diferentes actores, sensibilización con el agua, preparación de los talleres teóricos y vivenciales con los estudiantes, etc.)
 - Acompañar a los estudiantes en la orientación conceptual en la que se enmarca el proyecto así como en la reflexión crítica en relación a la práctica.
 - Participar de las instancias de reflexión y de acompañamiento de las familias en la construcción del espacio de juego entre “bebé, familia y comunidad”.

5.5. ACCIONES DE GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL

- a. Integrante del comité de organización de eventos académicos propuestos por los GI:
 - Apoyo a la difusión de los seminarios, conferencias, elaboración de formularios de inscripción y de evaluación de las propuestas de formación;
 - Gestión de las comunicaciones con las instituciones (nacionales e internacionales) así como con los participantes invitados (diseño y redacción de cartas

de invitación; actualizaciones; organización y sistematización de los resúmenes de las ponencias).

- colaboración en el manejo de mails y redes;
- Logística general (reserva de hospedaje para los principales invitados, apoyo en la coordinación con el departamento de informática y con el sistema de reserva de salas y aulas, etc.);
- Colaboración de presentación de informes y formularios para la solicitud de financiamientos por Programa de Movilidad de CSIC para la/os profesora/es internacionales invitada/os;
- Apoyo a los docentes coordinadores de los cursos.

b. Colaboración en la postulación de becas, programas de movilidad y elaboración de proyectos de investigación y extensión

- Gestión de presentación de informes y formularios para la solicitud de Financiamientos por Programa de Movilidad de CSIC para la/os profesora/es Internacionales invitada/os
- Apoyo a la solicitud de becas, proyectos de iniciación a la investigación, etc., de participantes de los GI.

5.6. OTRAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR EN ISEF

Participar activamente de algunos espacios del cogobierno.

5.7. CRONOGRAMA:

Funciones/ Actividades	Semestre impar - 2024	Semestre par - 2024	Semestre impar- 2025	Semestre par - 2025
Enseñanza	<p>a. enseñanza de grado:</p> <p>- TAPSU</p> <p>b. educación permanente:</p> <p>- Arrullos de tierra y agua”</p>	<p>a. enseñanza de grado:</p> <p>- TEC</p>	<p>a. enseñanza de grado:</p> <p>- TAPSU</p> <p>b. educación permanente:</p> <p>- Arrullos de tierra y agua”</p>	<p>a. enseñanza de grado:</p> <p>-TEC</p> <p>b. educación permanente:</p> <p>-Profundización en TAPSU</p> <p>c. Posgrado:</p> <p>“Problemas para una teoría de la educación del cuerpo”,</p>
Investigación	<p>a. Seminario interno CEE:</p> <p>b. Reuniones semanales Proyecto TEC</p> <p>- Preparación de los artículos para su publicación en revistas arbitradas</p> <p>- Preparación del seminario</p> <p>-participación en eventos académicos</p> <p>c. Actividades de intercambio o movilidad académica</p> <p>d. Finalización del Index de conceptos fundamentales para el CEE</p>	<p>a. Seminario interno CEE:</p> <p>b. Reuniones semanales Proyecto TEC</p> <p>- publicación de artículos en revistas arbitradas</p> <p>- Preparación del seminario</p> <p>-participación en eventos académicos</p> <p>c. Actividades de intercambio o movilidad académica</p>	<p>a. Seminario interno CEE:</p> <p>b. Reuniones semanales Proyecto TEC</p> <p>- Preparación de los artículos para su publicación en revistas arbitradas</p> <p>- Preparación del seminario</p> <p>-participación en eventos académicos</p> <p>c. Actividades de intercambio o movilidad académica</p>	<p>a. Seminario interno CEE:</p> <p>b. Reuniones semanales Proyecto TEC</p> <p>- publicación de artículos en revistas arbitradas</p> <p>- Preparación del seminario</p> <p>-participación en eventos académicos</p> <p>c. Actividades de intercambio o movilidad académica</p>

Extensión	Participación en el "Prácticas Corporales Acuáticas (PCA) en Primera Infancia" (ISEF-INAU) a. Aspectos académicos	Participación en el "Prácticas Corporales Acuáticas (PCA) en Primera Infancia" (ISEF-INAU) a. Aspectos académicos b. trabajo en el territorio	Participación en el "Prácticas Corporales Acuáticas (PCA) en Primera Infancia" (ISEF-INAU) a. Aspectos académicos	Participación en el "Prácticas Corporales Acuáticas (PCA) en Primera Infancia" (ISEF-INAU) a. Aspectos académicos b. trabajo en el territorio
Gestión	a. Colaboración en la organización de eventos académicos propuestos por los GI (véase eventos en Acciones de Investigación) b. Colaboración en la postulación de becas, programas de movilidad y elaboración de proyectos de investigación y extensión	a. Colaboración en la organización de eventos académicos propuestos por los GI (véase eventos en Acciones de Investigación) b. Colaboración en la postulación de becas, programas de movilidad y elaboración de proyectos de investigación y extensión	a. Colaboración en la organización de eventos académicos propuestos por los GI (véase eventos en Acciones de Investigación) b. Colaboración en la postulación de becas, programas de movilidad y elaboración de proyectos de investigación y extensión	a. Colaboración en la organización de eventos académicos propuestos por los GI (véase eventos en Acciones de Investigación) b. Colaboración en la postulación de becas, programas de movilidad y elaboración de proyectos de investigación y extensión
Otras funciones/ actividades	Integración a espacios de cogobierno	Integración a espacios de cogobierno	Integración a espacios de cogobierno	Integración a espacios de cogobierno

6. RESULTADOS ESPERADOS

En la integridad de las funciones del docente universitario, se espera consolidar las relaciones entre las actividades de enseñanza, investigación y extensión. Por lo cual, se pretende dar continuidad a la articulación ya existente entre líneas y grupos de investigación en los que se desarrolla mi formación académica en ISEF así como FHCE y FPsi. En el marco del EFI “Prácticas Corporales Acuáticas en Primera Infancia”, se espera desarrollar un trabajo que implique dos tipos de actividades: por un lado, contribuir al objetivo de la producción académica que tengan como objeto las PCA en la primera infancia, y; por otro, en articulación con la elaboración académica, participar activamente en el anclaje territorial.

Se espera continuar y profundizar en la formación académica; culminar la tesis de maestría y trabajar en una propuesta de doctorado que se inserte en el programa de investigación del GICEE. Con esto se busca la consolidación de la carrera académica con proyección a futuros concursos de efectividad dentro del Dpto. EF y PC.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arocena, R. (2011) Curricularización de la extensión. ¿por qué, cuál, cómo? En: Integralidad: tensiones y perspectivas. Montevideo:Universidad de la República.
- Crisorio, R (2009) "La Educación del cuerpo entre el Quattrocento italiano y el siglo XIX Europeo" en Ricardo Crisorio y Marcelo Giles (Dirección) *Estudios críticos de Educación Física* (La Plata, Buenos Aires, Ediciones al margen)
- Crisorio, R (2009) "Educación Física" en Ricardo Crisorio y Marcelo Giles (Dirección) *Estudios críticos de Educación Física* (La Plata, Buenos Aires, Ediciones al margen)
- Crisorio, R. (2003). "Educación Física e identidad: Conocimiento, saber y verdad." en Ricardo Crisorio y Valter Bracht (Coordinadores) *La Educación Física en Argentina y en Brasil. Identidad, desafíos y perspectivas.* (Buenos Aires, Argentina. Ediciones Al Margen)
- Dogliotti, P (2012). *Cuerpo y currículum: discursividades en torno a la formación en educación física en Uruguay (1874 - 1948)*. Tesis de Maestría en Enseñanza Universitaria, Udelar. Url: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9326>.
- Dogliotti, P. coord. (2018). Lo académico y lo profesional en la formación de docentes de educación física en Uruguay. En: *Cuerpo y currículum y discurso. Un análisis de políticas de educación física en el Uruguay*. Montevideo: CSIC – UDELAR.
- ISEF (2013). Ordenanza y Proyecto de Departamentalización aprobada por resolución N° 33 de la Comisión Directiva de ISEF del 20 de diciembre de 2013 y aprobada por resolución N° 22 del Consejo Directivo Central de la UdelAR del 25 de febrero de 2014
- ISEF (2015). [Plan de Desarrollo ISEF 2015-2019](http://www.isef.edu.uy/institucional/agenda-de-transformacion/). Disponible en: <http://www.isef.edu.uy/institucional/agenda-de-transformacion/>
- ISEF (2017). Licenciatura en Educación Física. Plan de Estudios 2017. Disponible en: <http://www.isef.edu.uy/ensenanza/planes-de-estudio>
- ISEF (2020). [Plan de Desarrollo ISEF 20120-2025](http://www.isef.edu.uy/institucional/agenda-de-transformacion/). Disponible en: <http://www.isef.edu.uy/institucional/agenda-de-transformacion/>
- LEY 17.556. RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APROBACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE AL

- EJERCICIO 2001. URL:
<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp5880164.htm>
- Ley N° 19529. LEY DE SALUD MENTAL. Url:
<https://www.imo.com.uy/bases/leyes/19529-2017/37>
- Ordenanza de organización docente y el Estatuto de Personal Docente (2019). URL:
<https://dgjuridica.udelar.edu.uy/017-ordenanza-de-organizacion-docente/>
- Rodríguez Giménez, R (2011). “Clarooscuro de la relación Cuerpo-Educación-Enseñanza” en Ana María Carballo, Raumar Rodríguez Giménez (organizadores). *Evocar la falta, la angustia y el deseo del enseñante*. (Montevideo. Psicolibros-Walala
- Rodríguez Giménez, R (2018) Prólogo. En: Dogliotti, P. coord. (2018). *Cuerpo y currículum y discurso. Un análisis de políticas de educación física en el Uruguay*. Montevideo: CSIC – UDELAR.
- Rodríguez Giménez, R. (2013). “Enseñanza de la epistemología en la formación de grado y posgrado en Educación Física: Reflexiones a partir de la experiencia uruguaya.” (p. 167-192) En: Ivan Marcelo Gomes, Felipe Quintao de Almeida, Emerson Luís Velozo (organizadores) *Cenarios. Epistemología, ensino e crítica. Desafíos contemporáneos para a Educacao Física*. Editorial Nova Harmonia, Nova Petrópolis
- Rodríguez Giménez, R. (2018) Sobre el saber y el conocimiento del cuerpo en la educación física: elementos para un balance a partir de la experiencia uruguaya. *Revista ALESDE*, Curitiba, V. 9, n°2, p. 52-64.
- Ruegger, C. (2019).”Hasta en los actos más sencillos el aprendizaje puede invisibilizar las posibilidades de enseñanza”. En: *Estudios sobre aprendizaje. Sujeto, Psicopedagogía, Psicoanálisis*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Udelar.



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

AVAL

Por esta vía hago expreso mi aval a la postulación de la docente Ay. Catherine Garín Ramírez a “Promoción de la carrera docente: Estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes Ayudantes”.

Junto con el aval, asumo el compromiso de orientar y supervisar a la docente en el desarrollo de su plan de trabajo, en el marco del Grupo de Investigación Cuerpo, Educación y Enseñanza (GICEE) coordinado por el Prof. Adj. J. Rettich y por mí.

Montevideo, 14 de febrero de 2024

Prof. Agdo. Raumar Rodríguez Giménez



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866
Parque Battlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
GARIN RAMIREZ, CATHERINE FABIANA - Documento: 46805731

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556084	Ayudante	Docente	G. 0.01	Docente	Interino	01/06/21	31/03/23	30-40		Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01 - MVD/ Dpto Ed Física y Prácticas Corp												
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo												
MOVIMIENTO												
ÓRGANO EMISOR												
Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL					
1	08/06/21	008440-501480-21	01/06/21				155110100					
16	25/03/22	008440-503393-21	01/04/22				155110100					
8	31/03/23	008440-000604-22	01/04/23				155110100					
28	05/04/24	008440-000541-23	01/04/24				155110100					
14	05/11/21	008130-500984-21	01/10/21				155110100					
14	05/11/21	008130-500984-21	01/12/21				155110100					
74	08/04/22	008440-000104-22	01/04/22				155110100					
25	31/03/23	008440-000624-22	01/04/23				155110100					
26	16/12/22	008440-000654-22	01/12/22				155110100					
39	24/03/23	008440-000024-23	01/04/23				155110100					
1	06/09/23	LCGS C.GARIN	18/09/23				155110100					
Licencia Con Goce de Sueldo												
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556084	Ayudante	Docente	G. 0.01	Docente	Interino	01/06/21	31/03/23	30-40		Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.02.01 - Centro Montevideo												
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo												
MOVIMIENTO												
ÓRGANO EMISOR												
Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL					
90	29/03/19	008130-000196-19	04/04/19				155110100					
16	20/03/20	008440-003902-19	01/04/20				155110100					
19	12/03/21	008440-501718-20	01/04/21				155110100					
27	07/06/19	008130-000647-19	01/05/19				155110100					
57	13/09/19	008130-001087-19	31/08/19				155110100					
23	01/11/19	008130-001431-19	01/11/19				155110100					

Fecha: 23/4/2024 Hora: 08:30:05

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
GARIN RAMIREZ, CATHERINE FABIANA - Documento: 46805731

Extensión Horaria Docente	33	27/11/20	008130-500357-20	01/12/20	31/03/21	20-26	155110100
Extensión Horaria Docente	4	23/04/21	008130-500378-21	01/04/21	30/09/21	20-30	155110100

	Expediente Nro. 008440-000183-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 29 de abril de 2024

Exp.008440-000183-24

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para la docente Catherin Garin, de **20 a 30 horas** desde la fecha de aprobación de la Comisión Directiva y hasta el 31/12/24, en su cargo N°556084, Esc. G, G°1, 20 horas.

La extensión de 20 a 30 horas se financia con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal: 155110100

Llave interna: A.1.a.vi

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 29/04/2024 16:57:39.

	Expediente Nro. 008440-000183-24 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 29/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 20 a 30 horas para la docente Catherine Garin, Esc. G, G°1 20 hs, interino, cargo N°556084, según actuación N°2 (dos), por el periodo desde la fecha de resolución al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 02/05/2024 07:53:32.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 02/05/2024 09:32:03.

	Expediente Nro. 008440-000183-24 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/05/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO